

3/7

Provincia de Huesca

Término municipal de Pertusa

ACTA de constitución del nuevo Ayuntamiento para el bienio de 1922 a 1923-24

SESIÓN INAUGURAL.—PARTE PRIMERA

En Pertusa a las once de la mañana del día primero de enero de mil novecientos veintidos, en cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal, se constituyó en las Casas Consistoriales D. Miguel Samperis Sam Alcalde saliente, al objeto de recibir a los nuevos concejales e instalarlos en sus cargos, habiendo concurrido también al acto los concejales D. Sereno Samperis Maurano, D. José Vicen Villacampa

a quienes corresponde continuar ejerciendo su cargo, y los señores D. Ramon Fou Barón D. Mariano Palacio Ruiz, D. Ramon Pelaez Aras y D. Ouit

a quienes corresponde cesar en este día en el ejercicio del mismo. Siendo la hora señalada en las papeletas de convocatoria, dicho señor Alcalde fué recibiendo cortesmente a los concejales electos en S. Tebeu último que lo son D. José Ramon Valles, D. Francisco Villacampa Ricci, D. Domingo Besco Juste y D. Matías Abisanda Irujo.

a quienes recibió el oportuno juramento después de pronunciar un breve discurso alusivo a tan importante acto, retirándose en seguida con los demás concejales salientes después de dejar a los entrantes instalados en sus cargos y depositar sobre la Mesa presidencial las insignias del en que acababa de cesar.

Con lo cual se dió por terminada esta primera parte, y de ello se extendió la presente acta que leída, fué aprobada por dichos señores, firmándola de que yo el Secretario certifico.

Miguel Samperis Sam José Samperis Ramon Fou  
Ramon Palacio José Vicen  
Joaquín Valls



## PARTE SEGUNDA O TERMINACIÓN

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal D. *Luis Pauwera Valli* que resultó ser el que había obtenido mayor número de votos, se procedió a la elección de Alcalde, cuya votación se hizo por medio de papeletas que los concejales llamados por orden de votos, fueron depositando uno a uno en la urna destinada al efecto. Terminada la votación, el Presidente sacó de la urna las papeletas una a una, leyendo en voz alta su contenido que resultó ser el siguiente:

En la primera papeleta decía *Francisco Villacampa Viejo*  
En la segunda ..... *el* ..... *el* ..... *el*  
En la tercera ..... *Sereu Saupera Saurau*  
En la cuarta ..... *Francisco Villacampa*  
En la quinta ..... *en blanco*  
En la sexta ..... *Francisco Villacampa*  
*en la septima* ..... *en blanco*

Resultado de este escrutinio que D. *Francisco Villacampa Viejo* es el que ha obtenido mayoría absoluta de votos, quedó el mismo elegido Alcalde Presidente, proclamándose como tal por el Presidente interino, y elegido pasó a ocupar la presidencia, recibiendo las insignias de su cargo.

Seguidamente, por el mismo orden, se procedió a la elección de *Presidente Alcalde del distrito, resultando elegido por mayoría de votos*  
D. *Sereu Saupera Saurau*

Sin dilación, el Ayuntamiento nombró por *unanimidad* al concejal D. *José Viejo Villacampa* para que, con el nombre y carácter de procurador Síndico, represente a la Corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio, y censure y revise todas las cuentas y presupuestos locales, y siendo conveniente el nombramiento de un suplente que sustituya en sus funciones al procurador Síndico propietario en los casos de ausencia, enfermedad o compatibilidad del mismo, quedó designado por *unanimidad* para este cargo el concejal D. *Matías Oltra de la Cruz*

Dada posesión por el Alcalde de los cargos de *referencia* el Ayuntamiento acordó por *unanimidad* designar el *domingo* de cada semana para la celebración de sus sesiones ordinarias, cuyas horas lo serán *a las diez*

Y por último, estimándose de necesidad al determinar el orden con que han de sustituir los concejales *en su nombre* en los casos que proceda, quedó designado

- D. *Miguel Samperir Lauer* ..... como regidor primero,
- D. *Domingo Pérez Fuste* ..... " " segundo
- D. *Francisco Novier Ralle* ..... " " tercero

cuya designación se hizo guardando el orden establecido en el art. 52 de la Ley municipal; con lo cual se dió por terminada la sesión inaugural extendiéndose la presente que, aprobada, se firma por todos los que deben hacerlo, de que yo, el infrascrito Secretario, certifico.



*Francisco Villanueva*

*[Signature]*

*Francisco Samperir*

*José Ficen*

*[Signature]*

*Maria Obizanda*

*Miguel Samperir*

*Domingo Pérez*

*Francisco Panzer*

*Joaquín Vernalde*

